



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Nacional de San Luis**  
**Facultad de Psicología**  
**Departamento: Formación Profesional**  
**Area: Intervención Psicológica I**

**(Programa del año 2019)**  
**(Programa en trámite de aprobación)**  
**(Presentado el 26/09/2019 11:48:01)**

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PSICOPATOLOGIA ESPECIAL	LICENCIATURA EN FONOAUDIOLOGIA	3/199 5 C.D	2019	2° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
TEJEDOR, MARIA CORINA	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
GOMEZ, MARIA CELESTE	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	2 Hs	2 Hs	0 Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/08/2019	12/11/2019	15	90

### IV - Fundamentación

Psicopatología Especial con Orientación Psicoanalítica es una asignatura que está destinada a alumnos de 4 año de la carrera de la Lic. en Fonoaudiología, de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Nacional de San Luis. Con un crédito horario total de 90 horas. Las materias correlativas para cursar la asignatura en calidad de alumno regular y promocional son:  
 Materias Aprobadas:

- 1- Patología del Habla-Palabra y Lenguaje.
- 2- Psicología Evolutiva II.

Se promueve la articulación con los conocimientos desarrollados en otras asignaturas de la trayectoria académica-

Se considera importante pensar y trabajar sobre el perfil profesional del licenciado en fonoaudiología, ya que al finalizar el recorrido curricular el graduado alcanzará los siguientes conocimientos, capacidades y aptitudes respecto a:

Características del desarrollo en patología psíquica (motriz, juego, habla, etc). El lenguaje en los trastornos mentales.

Perturbaciones del lenguaje por causa intelectual. Diagnóstico diferencial. Examen y reeducación. Escolaridad. Alteraciones del lenguaje oral y escrito por causa psicógena. Implicancia de la discapacidad en el sujeto y su medio familiar (énfasis en sordera). Problemas psicosociales. Rehabilitación. Importancia del equipo interdisciplinario.

Desarrollar capacidades y habilidades para:

Que los alumnos logren una actitud de respeto e integración a los diferentes grupos con quienes compartirá su actividad profesional. Actitud ética y comprometida con la profesión y la sociedad en que vive.

Promover en los alumnos conductas tendientes a la integración con otras áreas del conocimiento con el objetivo de realizar trabajos interdisciplinarios.

## V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se intenta que los alumnos, futuros profesionales:

- Logren conocer la Ley Vigente de Salud Mental.
- Comunicarse con los padres, colegas y otros profesionales teniendo en cuenta la problemática específica.
- Desarrollen una actitud crítica y flexible que le permita una evaluación continua con su tarea profesional y la incorporación de los cambios que demanda la intervención en fonoaudiología con sus compromisos teóricos y éticos.
- Respetar e integrarse a los diferentes grupos con quienes compartirá su actividad profesional.
- Asumir una actitud ética y comprometida con la profesión y la sociedad en que vive.
- Promover en los alumnos la apropiación de herramientas conceptuales tendientes a la integración con otras áreas del conocimiento con el objetivo de realizar trabajos interdisciplinarios de una manera crítica-

## VI - Contenidos

### Unidad 1. Elementos de psicopatología.

Breve desarrollo histórico de una psicopatología Freudiana. Qué es el psicoanálisis? Su surgimiento y su método de investigación. Definición del campo de la psicopatología, salud y enfermedad mental. Criterios de normalidad y anormalidad. Psicopatología del niño, del adolescente y del adulto. Primeras entrevistas con el psicoanalista. El síntoma según Leo Kanner. Ley Nacional de Salud Mental.

Unidad N° 2. Neurosis.

Concepto general de Neurosis. Síntoma. Formas clínicas: neurosis (histeria, fobia y obsesión). Diagnóstico diferencial. Mecanismo de la represión. Diferencia entre neurosis y psicosis. EL problema con la realidad.

Unidad N° 3. Psicosis.

Concepto general. Síntoma. Formas clínicas. Algunos criterios de diagnóstico diferencial en las psicosis infantiles. Psicosis en niños. Descripción de las neurosis y psicosis siguiendo los postulados teóricos de Freud.

Aportes del Meltzer al estudio del autismo.

El autismo según Frances Tustin.

La deficiencia mental desde la perspectivas de las teorías psicológicas , incidencia de los factores sociales, familiares y otros en la organización de la personalidad del sujeto con deficiencia mental. Diferenciación de las personalidades psicóticas y no psicóticas.

Unidad N° 4. Familia y Discapacidad.

Problemáticas referidas al contexto socio cultural en la niñez y en la adolescencia.

Las vinculaciones entre padres e hijos discapacitados.

Unidad N° 5. Adicciones.

La compleja tarea de las definiciones en el campo de las toxicomanías. Características de personalidad y adicción.

Unidad N° 6. Perversión y Psicopatías.

Conceptualización actual de las perversiones, Clasificación de las perversiones.

Características generales de psicopatía.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

Trabajo Práctico N°1.

Objetivo: Leer y comprender la ley vigente de salud mental.

Actividades: El equipo docente le dará la bibliografía pertinente sobre la ley de salud mental para que los alumnos la lean, desarrollen preguntas y luego las socialicen en la clase de trabajo práctico.

Los alumnos se reunirán en pequeños subgrupos durante la clase práctica y con el equipo docente se abordará cada apartado contenido en la ley, haciendo énfasis en el perfil profesional de los alumnos.

Trabajo Práctico N°2.

Objetivo: Analizar temas teóricos con patologías proporcionadas por el equipo docente y elaborar un informe escrito.

Leer en su domicilio y asistir a clases de consulta para favorecer la comprensión de los temas y generar el informe escrito.

Este trabajo se abordará en horario de clases articulando la teoría y el análisis práctico.

Actividades: El día del trabajo práctico los alumnos se reúnen en subgrupos para reflexionar y analizar el caso.

Luego en un segundo momento se hará una puesta en común a los efectos de socializar el conocimiento.

Trabajo Práctico N°3.

Que los alumnos logren:

Reflexionar y analizar tres películas seleccionadas por el equipo docente a los efectos de comprender la psicopatología

psicoanalítica. Articulando la teoría y la práctica.

Responder a una guía de análisis brindada por el equipo docente acerca de la película en cuestión.

Actividades: Los alumnos traen a la clase de trabajo práctico la película vista y pensada y en el transcurso de la clase se analiza y reflexiona sobre las patologías abordadas.

Trabajo Práctico N° 4.

Que los alumnos logren:

Realizar una exposición oral y grupal de ciertas patologías estudiadas en la asignatura.

Entregar un informe escrito sobre la exposición oral grupal.

Actividades: los alumnos trabajan con el equipo docente en horarios de consulta sobre el informe escrito y las modalidades de análisis de las patologías seleccionadas.

## VIII - Regimen de Aprobación

La evaluación de los trabajos prácticos se realiza en el transcurso del trabajo realizado en la clase de manera oral. La evaluación del trabajo práctico N°4 se realiza a través del informe escrito que deberá presentar cada grupo de alumnos acerca de las patologías elegidas.

Régimen de promoción.

Para acceder a este tipo de sistema los alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos por la Ordenanza N° 13/03 y anexos del Consejo Superior.

Aprobación de los Trabajos Prácticos existiendo dos recuperaciones no acumulables. Aprobación de un coloquio final de integración que se llevará a cabo de forma oral, en grupos de entre 3 y 5 alumnos.

Alumnos regulares.

Régimen de Aprobación.

Los alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos dictados en la Ordenanza N° 13/03 y anexos del Consejo Superior.

En relación a las clases teóricas:

Asistencia al 70% de clases teóricas. Aprobación al 100% de las evaluaciones parciales. Se tomarán dos parciales y deberán obtener una calificación mínima de 6 puntos. Cada parcial podrá ser recuperado 2 veces (Resolución CS. N° 32/14)

En relación a los trabajos prácticos.

Asistencia al 80% a clases de trabajos prácticos-

Aprobación del 100% de los trabajos prácticos. Cada trabajo práctico tiene una sola recuperación. La recuperación se llevará a cabo inmediatamente de haberse finalizado el trabajo práctico.

Los alumnos que hayan cumplido con las exigencias estipuladas para la regularidad rendirán un examen final para el cual se sortearán dos unidades del programa, debiendo desarrollar en forma oral los contenidos de ambas.

Alumnos promocionales

Asistencia al 80% de clases teóricas.

Asistencia al 100% de clases prácticas. Aprobación del 100% de los trabajos prácticos. Cada trabajo práctico tiene una sola recuperación. La recuperación se llevará a cabo inmediatamente de haberse finalizado el trabajo práctico.

Se tomarán dos parciales y deberán obtener una calificación mínima de 7 puntos. Para acceder a la promoción deberán aprobar los parciales de primera instancia. Resolución CS. N° 32/14. Los alumnos que cumplan con estas condiciones deberán rendir un coloquio integrador, el cual podrá ser oral o escrito.

Alumnos libres.

Se considerarán en esta categoría a los alumnos que no cumplan con las condiciones requeridas para la regularidad.

Los alumnos deberán aprobar la totalidad de los trabajos prácticos en el lapso de 10 días hábiles anteriores a la fecha del examen final. La modalidad podrá ser escrita u oral. En caso de aprobar estas instancias, posteriormente rendirán el examen final con la misma modalidad que los alumnos regulares.

## IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad N°1 Acerca de lo normal y lo patológico

[2] Ley Nacional de Salud Mental N° 26657. (2011). Argentina 2011. Páginas 7 a 92.

[3] Canguilhem, G. (1971). El conocimiento de la vida. Editorial Anagrama. Barcelona. Páginas 183-200.

[4] Freud, S. (1923 [1922]). Dos artículos de enciclopedia; Psicoanálisis y Teoría de la libido. AE.V. 18 Septima Edición 1975. Páginas 231-254.

[5] Mannoni, M (1987). La primera entrevista con el psicoanalista. Gedisa. Páginas 9 a 108.

- [6] Kanner, L. (2003) El síntoma. Psiquiatría infantil. Páginas 191 a 196.
- [7] Marcelli y Ajuriaguerra. Lo normal y lo patológico. Páginas 49 a 63.
- [8] Klein, (1960). Sobre la salud mental. Páginas 272 a 278. Paidós.
- [9] Unidad N° 2 Neurosis.
- [10] Hey, H. (1978). Las neurosis. La personalidad neurótica. Editorial Masson. S.A. Páginas 375-447.
- [11] Freud, S. (1910). Cinco Conferencias sobre Psicoanálisis. Un recuerdo infantil de Leonardo da Vinci. Volumen 11. Páginas 7-50. AE.
- [12] Freud, S. (1917 [1919]) De la historia de una neurosis infantil. (El hombre de los lobos) y otras obras. Una dificultad del psicoanálisis. Páginas 129-135.
- [13] Winnicott, D.W. La Familia y el desarrollo del individuo. Psicología infantil. Páginas 16 a 35. Desde 52 hasta 124.
- [14] Milán, T. (2005). El problema de la neurosis infantil. Documento elaborado por la profesora responsable de la asignatura Psicopatología II. Año 2005. UNSL. Páginas 1-21.
- [15] Hey, H. (1978). La estructura del carácter histérico. Capítulo IV. Editorial Masson. S.A. Barcelona. Páginas 71-a 94.
- [16] Freud, S. (1924 [1923]) Neurosis y Psicosis. Páginas 155 a 159. AE. Volumen XIX.
- [17] Freud, S. (1924). La Pérdida de la Realidad en Neurosis y Psicosis. Páginas 193 a 197. AE. Volumen XIX.
- [18] Freud, S. (1915). La Represión. AE. Volumen XIV. AE. Páginas 80 a 97. Marcelli y Ajuriaguerra (1996). Trastornos y organizaciones de apariencia neurótica. Páginas 333 a 357.
- [19] Klein, M. (1995). Sobre la Identificación. Páginas 147 a 240.
- [20] Unidad N°3. Psicosis.
- [21] Frances, T. (1988). Libro Anual de Psicoanálisis. Psicoterapia con niños que no pueden jugar. Páginas 189 a 200.
- [22] Bion, W. (1957). Volviendo a Pensar. Diferenciación de las partes psicóticas y no psicóticas. Lumen-Hormé. Páginas 64 a 91.
- [23] García Arzeno, M. (1990). Capítulo III. Algunos criterios de diagnóstico diferencial. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. Páginas 65 a 124.
- [24] Unidad N°4. Familia y Discapacidad.
- [25] Milán, T. (2005) Problemáticas referidas al contexto socio cultural en la niñez y en la adolescencia. Páginas 1 a 18.
- [26] Mannoni, M. (1987). El niño, su enfermedad y los otros. Ediciones Nueva Visión. Páginas 153-164.
- [27] Unidad N° 5. Adicciones.
- [28] Piedrabuena, J. (1999). ¿Por qué nos drogamos? Del poder y otras adicciones. Estudio Psicoanalítico. Biblioteca Nueva. Capítulo N°2. La difícil tarea de las definiciones en el campo de las toxicomanías. Páginas 27 a 37. Capítulo V. Personalidad y Adicción. Páginas 61 a 74.
- [29] Unidad N° 6. Perversiones y Psicopatías.
- [30] Milan, T. (2005). Perversión. Documento elaborado por la Responsable de Cátedra Psicopatología I. 2005. UNSL.
- [31] Milán, T. (2005). Psicopatías. Documento elaborado por la Responsable de Cátedra Psicopatología I. 2005. UNSL.

## X - Bibliografía Complementaria

- [1] Freud, S. (1911-1913). El Yo y el Ello. AE.
- [2] Vallejo-Najera, Concierto para instrumentos desafinados. Un canto esperanzador a la dignidad Humana.
- [3] Freud, S. (1916-1917). Conferencias de introducción al psicoanálisis.

## XI - Resumen de Objetivos

Se intenta que los alumnos, futuros profesionales:

- Logren conocer la Ley Vigente de Salud Mental.
- Comunicarse con los padres, colegas y otros profesionales teniendo en cuenta la problemática específica.
- Desarrollen una actitud crítica y flexible que le permita una evaluación continua con su tarea profesional y la incorporación de los cambios que demanda la intervención en fonoaudiología con sus compromisos teóricos y éticos.
- Respetar e integrarse a los diferentes grupos con quienes compartirá su actividad profesional.
- Asumir una actitud ética y comprometida con la profesión y la sociedad en que vive.
- Promover en los alumnos la apropiación de herramientas conceptuales tendientes a la integración con otras áreas del conocimiento con el objetivo de realizar trabajos interdisciplinarios de una manera crítica-

## XII - Resumen del Programa

Unidad 1. Elementos de psicopatología.

Breve desarrollo histórico de una psicopatología Freudeana. Qué es el psicoanálisis? Su surgimiento y su método de investigación. Definición del campo de la psicopatología, salud y enfermedad mental. Criterios de normalidad y anormalidad. Psicopatología del niño, del adolescente y del adulto. Primeras entrevistas con el psicoanalista. El síntoma según Leo Kanner. Ley Nacional de Salud Mental.

Unidad Nº 2. Neurosis.

Concepto general de Neurosis. Síntoma. Formas clínicas: neurosis (histeria, fobia y obsesión). Diagnóstico diferencial. Mecanismo de la represión. Diferencia entre neurosis y psicosis. EL problema con la realidad.

Unidad Nº 3. Psicosis.

Concepto general. Síntoma. Formas clínicas. Algunos criterios de diagnóstico diferencial en las psicosis infantiles. Psicosis en niños. Descripción de las neurosis y psicosis siguiendo los postulados teóricos de Freud.

Aportes del Meltzer al estudio del autismo.

El autismo según Frances Tustin.

La deficiencia mental desde la perspectivas de las teorías psicológicas , incidencia de los factores sociales, familiares y otros en la organización de la personalidad del sujeto con deficiencia mental. Diferenciación de las personalidades psicóticas y no psicóticas.

Unidad Nº 4. Familia y Discapacidad.

Problemáticas referidas al contexto socio cultural en la niñez y en la adolescencia.

Las vinculaciones entre padres e hijos discapacitados.

Unidad Nº 5. Adicciones.

La compleja tarea de las definiciones en el campo de las toxicomanías. Características de personalidad y adicción.

Unidad Nº 6. Perversión y Psicopatías.

Conceptualización actual de las perversiones, Clasificación de las perversiones.

Características generales de psicopatía.

### **XIII - Imprevistos**

Se evaluará cada imprevisto a los efectos de proporcionar los recursos y modalidades didácticas pertinentes para garantizar las condiciones de regularidad y promoción a los estudiantes.

### **XIV - Otros**

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	